



ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA “COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO” DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES PIR-001-16, RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL”.

SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2016, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN CANELA NÚMERO 660, CUARTO PISO, C-429, COLONIA GRANJAS MÉXICO, C.P. 08400, DELEGACIÓN IZTACALCO, MÉXICO, DISTRITO FEDERAL EL LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN, JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS; EL C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES, POR SER ÉSTA EL ÁREA REQUERENTE DEL SERVICIO; EL L.A.E. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES, CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL; Y LA LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO, LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES; PARA LLEVAR A CABO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO Y AL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, LA CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA “COMUNICACIÓN DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA PIR-009-15” BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA.-----

ORDEN DEL DÍA-----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA.-----
2. LECTURA DEL DICTAMEN.-----
3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.-----
4. EMISIÓN DEL FALLO.-----
5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA.-----

DESARROLLO-----

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA-----

POR “EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO
LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN	JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES
C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS
C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ	RESPONSABLE DE SERVICIOS GENERALES
LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES	CONTRALOR INTERNO EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



NOMBRE

CARGO

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO

LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES

POR LOS PARTICIPANTES

NOMBRE

EMPRESA

C. GUADALUPE AMÉRICA MAYA ROBLES

MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.C.

C. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ LLOPIS

INDUSTRIAS OPMA, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GÓMEZ

BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE REVISÓ AL INICIO DEL EVENTO CELEBRADO EL PASADO 11 DE FEBRERO DE 2016, QUE LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO SE ENCONTRARAN EN EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO.

2. A CONTINUACIÓN Y DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN EL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DE ESTE PROCEDIMIENTO Y CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN IV DE SU REGLAMENTO, LA CONVOCANTE PROCEDE A DAR LECTURA DEL DICTAMEN CORRESPONDIENTE A ESTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA MISMO QUE SIRVE DE BASE PARA LA EMISIÓN DEL FALLO.

A) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.C.**

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



B) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE INDUSTRIAS OPMA, S.A. DE C.V.-----

EL PARTICIPANTE **NO CUMPLE** CON LO REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, POR LO TANTO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C), DE LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NO. PIR-001-16 Y AL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, SE RECHAZA LA PROPUESTA, NO CUMPLE CON EL REQUISITO PREVISTO EN EL NUMERAL 3.1.1 INCISO I) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA RELATIVO A PRESENTAR ALTA Y/O NÚMERO DEL REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE LAS OBLIGACIONES OBRERO PATRONALES ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y LA RELACIÓN DEL PERSONAL ASEGURADO, ASÍ COMO LOS COMPROBANTES DE PAGO DE LOS DOS ÚLTIMOS BIMESTRES INMEDIATOS ANTERIORES AL PROCEDIMIENTO DE QUE SE TRATE DE DICHAS OBLIGACIONES, NI CON EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SIENDO QUE EL DOCUMENTO **SEÑALA QUE EL PERSONAL CONTRATADO SE ENCUENTRA BAJO EL ESQUEMA DE OUT-SOURCING**. EN CONSECUENCIA SE DESCALIFICA AL PARTICIPANTE INDUSTRIAS OPMA, S.A. DE C.V.

C) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE CONSORCIO ADMIRALS, S.A. DE C.V.-----

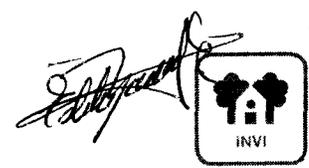
EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".

D) ANÁLISIS CUALITATIVO DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA, ENTREGADA POR EL PARTICIPANTE BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.-----

EL PARTICIPANTE CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS, POR LO TANTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; NUMERALES 11.3.1 INCISOS A), B) Y C) Y 11.3.2 INCISOS A), B) Y C) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA; Y CON BASE EN EL DICTAMEN EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, LA PROPUESTA TÉCNICA ES ACEPTADA, EN CONSECUENCIA FUERON ANALIZADAS EN LA PARTE ECONÓMICA.

COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS EFECTUADO A LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR EL PARTICIPANTE SE DETERMINA QUE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LOS BIENES Y/O SERVICIOS SON ACEPTADOS POR LA CONVOCANTE POR ENCONTRARSE EN SUPUESTO PREVISTO EN EL NUMERAL 4.8.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS".



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



ACTO SEGUIDO PROCEDE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS ASISTENTES AL ACTO EL NOMBRE DEL PARTICIPANTE QUE OFERTÓ EL PRECIO MÁS BAJO POR CADA PARTIDA Y EL PRECIO CORRESPONDIENTE: --

3. PRESENTACIÓN DE PRECIOS MÁS BAJOS.

EL PARTICIPANTE **BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** PRESENTÓ EL PRECIO MÁS BAJO DE LA PARTIDA UNO.

ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II, PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL; AL NUMERAL 4.6.1 DE LA CIRCULAR UNO 2015 "NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS"; Y AL NUMERAL 11.4 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LA CONVOCANTE PROCEDE EN ESTE ACTO A INDICARLE A LOS PARTICIPANTES QUE PUEDEN OFERTAR UN PRECIO MÁS BAJO, POR LA PARTIDAS OBJETOS DE ESTE PROCEDIMIENTO EN BENEFICIO DEL INSTITUTO RESPECTO DE LAS PROPUESTAS QUE ORIGINALMENTE HAYAN RESULTADO MAS BENÉFICAS PARA LA CONVOCANTE, LO CUAL PODRÁ EFECTUAR SIEMPRE Y CUANDO EN EL ACTO SE ENCUENTRE PRESENTE LA PERSONA QUE CUENTE CON PODERES DE REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA FÍSICA O MORAL LICITANTE, A TRAVÉS DE LA "CÉDULA RELACIÓN DE OFERTAS DE PRECIOS".

UNA VEZ REALIZADA LA ETAPA DE LOS PRECIOS MÁS BAJOS, LA CONVOCANTE PRESENTA EL RESULTADO DE LAS MISMAS:

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.C.**, HABIENDO ACREDITADO LA PERSONALIDAD Y QUE CUENTA CON PODERES PARA SU REPRESENTACIÓN, **SOSTUVO LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA PARTIDA UNO**, QUEDANDO EN UN COSTO UNITARIO DE \$2,459,100.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA NUEVE MIL CIEN PESOS 00/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

EL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA **BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**, HABIENDO ACREDITADO LA PERSONALIDAD Y QUE CUENTA CON PODERES PARA SU REPRESENTACIÓN, **SOSTUVO LOS PRECIOS DE SU PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADA POR LA PARTIDA UNO**, QUEDANDO EN UN COSTO UNITARIO DE \$2,327,585.40 (DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 40/100 M.N.), SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.

FALLO

4. EMISIÓN DEL FALLO. POR LO ANTERIOR, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 43 FRACCIÓN II Y 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y NUMERALES 11.4 Y 11.5 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA, LA CONVOCANTE PROCEDE A EMITIR EL FALLO CORRESPONDIENTE DETERMINANDO QUE SE ADJUDICA AL SIGUIENTE PARTICIPANTE EL "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES A CARGO DEL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL":

SE LE ADJUDICA AL PARTICIPANTE **BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** LA PARTIDA: UNO POR UN MONTO TOTAL DE **\$2,699,999.06 (DOS MILLONES, SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 06/100 M.N.)** INCLUYENDO EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales



ACTO SEGUIDO EL REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA INTERNA EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO FEDERAL, HACE CONSTAR QUE SU PRESENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 34 FRACCIÓN XII Y XXIX DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL Y DEL ARTÍCULO 113 FRACCIONES VI Y XXVII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, POR CONSIGUIENTE EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA ES RESPONSABILIDAD DEL ÁREA CONVOCANTE.

5. CIERRE DEL ACTA Y FIRMA DE LA MISMA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CIERRA LA PRESENTE ACTA A LAS DIEZ HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMÁNDOLA AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR "EL INSTITUTO"

LIC. OSWALDO RAMÍREZ OLGUÍN
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
RECURSOS MATERIALES

C. GABRIEL HERNÁNDEZ SEGURA
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE
ASUNTOS JURÍDICOS E INMOBILIARIOS

C. EDGAR ALFONSO COELLO GONZÁLEZ
RESPONSABLE DE DE SERVICIOS GENERALES

LIC. GUILLERMO ALEJANDRO ZAMACONA FUENTES
CONTRALOR INTERNO
EN EL INSTITUTO DE VIVIENDA DEL DISTRITO
FEDERAL

LIC. ESTELA ZAMUDIO ESMERADO
LÍDER COORDINADOR DE PROYECTOS
EN LA JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE RECURSOS MATERIALES





POR LOS PARTICIPANTES

C. GUADALUPE AMÉRICA MAYA ROBLES
MULTISERVICIOS EMPRESARIALES DE MÉXICO, S.A.
DE C.V.

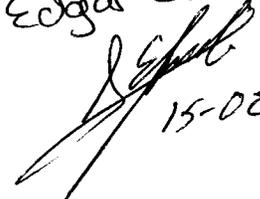
C. GUSTAVO ADOLFO HERNÁNDEZ LLOPIS
INDUSTRIAS OPMA, S.A. DE C.V.

C. MIGUEL ÁNGEL MENDOZA GÓMEZ
BLACK VERD DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



Instituto de Vivienda del Distrito Federal
Dirección General
Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas
Dirección de Administración
Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
Jefatura de Unidad Departamental de Recursos Materiales

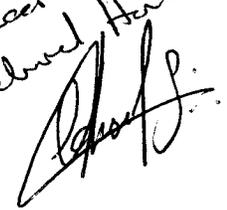
Recibi Original 15/02/2016

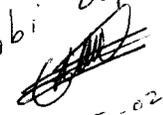

Recibi Copia
Edgar Coello

15-02-16

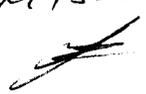
Copia

550216

Recibi
15/02/2016


Recibi copia
Ruben Hernandez

15/02/16.

Recibi copia

15-02-16

RECIBI
COPIA
K1150216

15/2/16

RECIBI COPIA


GUSTAVO A. HERNANDEZ LEOPIS.